

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"
CALLE 24 N. 53-28 – TORRE C – PISO 2 – OF. 212

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 25000234200020120135700

DEMANDANTE: RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ LUGO

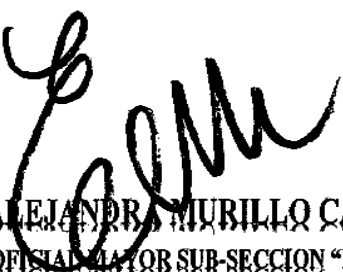
**DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

MAGISTRADO: CERVELEÓN PADILLA LINARES

HOY **CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, VISIBLE EN LOS FOLIOS 541 A 551 DEL EXPEDIENTE. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE DEJA EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D" A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175 DEL C.P.A.C.A

CORDIALMENTE,


ERIKA ALEJANDRA MURRILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"